

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE EDIFICACIÓN DEL 22 DE JULIO DE 2013

Siguiendo instrucciones del coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Edificación (CCGE), se ha convocado a todos los miembros de la Comisión, para esta reunión hoy a las 10:00 h en la Escuela Politécnica, a la que asisten:

- D. Eleuterio Sánchez Vaca, coordinador.
- D^a. Montaña Rufo Pérez.
- D^a. Mercedes Jiménez Muñoz.
- D. José-Luis Pedrera Zamorano.
- D. Miguel Matas Casco.
- D^a. Beatriz Montalbán Pozas.
- D. Damián Ramos Pereira.
- D. José-Carlos Salcedo Hernández, en funciones de secretario.

Punto 1.

ASUNTOS DE TRÁMITE.

Trabajo Final de Grado.

Se debate nuevamente sobre el T.F.G. tras algunas cuestiones planteadas por los profesores encargados de su docencia. Considera esta Comisión que con la ficha 12-A aprobada en la anterior reunión, ya se ha resuelto la organización docente y el problema de los alumnos, que es lo más importante. En lo sucesivo habrá que seguir trabajando para mejorar esta asignatura fundamental en la formación de los Graduados en Edificación.

Informe provisional de la propuesta de modificación del plan de estudios.

Se ha recibido de la ANECA del Ministerio el “informe provisional” de “Evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios” (expte. fechado el 15-julio-2013). Es un documento de cuatro folios con cuestiones puntuales, que plantea varios aspectos a subsanar, como por ejemplo que en varios apartados del documento informático “Verifica” figura todavía “Ingeniero de Edificación”, debiendo ser sustituido por “Graduado/a en Edificación”.

La Comisión encarga la subsanación de estas incidencias al profesor D. José-Luis Pedrera, que deberá hacer las gestiones ante la denominada “Oficina de Convergencia” de la propia UEX. Datos de contacto: D. Gonzalo Hurtado Yedro (924-289585, converge@unex.es).

Punto 2.

PRÓXIMO TRABAJO A REALIZAR:

REVISIÓN DEL DOCUMENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS (“VERIFICA”).

La Comisión debate, una vez aprobadas las fichas 12-A, es necesario seguir trabajando intensamente para la mejora de la organización docente de las asignaturas para el año que viene, de una manera transversal. Se llega a la conclusión de que hay que garantizar que el Código Técnico de la Edificación se imparte completo en la carrera y sin solapamientos. Se

decide que los siguientes profesores se encarguen del estudio coordinado de las siguientes asignaturas:

PROFESOR MIEMBRO DE LA COMISIÓN.	ASIGNATURAS DE LAS QUE SE HACE RESPONSABLE PARA SU ESTUDIO.
D ^a . Montaña Rufo Pérez.	Todas las asignaturas de formación básica.
D ^a . Mercedes Jiménez Muñoz y D. Miguel Matas Cascos.	Todas las asignaturas gráficas.
D ^a . Beatriz Montalbán Pozas.	Todas las asignaturas de Materiales y Construcción, incluidas las de Patología y Rehabilitación.
D. José-Carlos Salcedo Hernández.	Todas las asignaturas de Estructuras.
D. Damián Ramos Pereira.	Resto de asignaturas: – Organización y Equipos. – Legislación y Prevención. – Peritaciones y Gestión Urbanística. – Prevención II. – Mantenimiento II y Control de Calidad II. – Instalaciones I. – Instalaciones II.

Se plantea como posibilidad que, para el año próximo, sean estos profesores quienes se encarguen de la revisión de las fichas 12-A de las asignaturas señaladas.

Punto 3.

PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.

No hubo.

En Cáceres, en la fecha epigrafiada:

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN:

Vº Bº, EL COORDINADOR DE LA COMISIÓN:

D. José-Carlos Salcedo Hernández.

D. Eleuterio Sánchez Vaca.

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTA ACTA HA SIDO APROBADO EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL DÍA DE HOY, DE DE 20.....